

Resolución de 24 de mayo de 2022 del Rector de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se hace pública la relación definitiva de candidatos seleccionados de la **Convocatoria de ayudas dirigidas a PDI e investigadores doctores para la organización de eventos científicos internacionales** en el marco del programa del Programa Propio de I+D+i 2022.

En base al artículo 15 de las Resolución Rectoral de 23 de febrero de 2017 por la que se aprueban las Bases Regulatoras para la concesión de ayudas del Programa Propio de I+D+i de la Universidad Politécnica de Madrid, una vez vista la evaluación correspondiente de solicitudes, y con la aprobación de la Comisión de Investigación de fecha 19 de mayo de 2022, se eleva al Rector la propuesta de Resolución definitiva de la convocatoria, según determina el Art. 21 y 40 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En base al artículo 7 de la citada convocatoria, únicamente los solicitantes que resulten beneficiarios deberán enviar al Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Doctorado de la UPM (programapropio.investigacion@upm.es), **en el plazo de 10 días a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución, la aceptación de la ayuda** otorgada en la presente convocatoria. Transcurrido este plazo sin que el solicitante haya presentado la documentación, se entenderá que renuncia a esta ayuda.

Contra la presente resolución podrán recurrir los interesados en los casos y formas previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a 24 de mayo de 2022
EL RECTOR

Guillermo Cisneros Pérez

SOLICITUDES QUE RECIBEN FINANCIACIÓN:

SOLICITANTE	ESCUELA	DEPARTAMENTO	PUNTUACIÓN	AYUDA
MANUEL RODRIGO DE LA O CABRERA	ETS ARQUITECTURA	COMPOSICIÓN ARQUITECTÓNICA	100	5.000,00 €
PEDRO VELARDE MAYOL	ETSI INDUSTRIALES	INGENIERÍA ENERGÉTICA	86	5.000,00 €
JOSÉ JAVIER HONRUBIA CHECA	ETSI AERONÁUTICA Y DEL ESPACIO	FÍSICA APLICADA A LAS INGENIERÍAS AERONÁUTICA Y NAVAL	82	5.000,00 €
MANUEL SIERRA CASTAÑER	ETSI TELECOMUNICACIÓN	SEÑALES, SISTEMAS Y RADIOCOMUNICACIONES	80	5.000,00 €
ÓSCAR CORCHO GARCÍA	ETSI INFORMÁTICOS	INTELIGENCIA ARTIFICIAL	80	2.500,00 €
MARINA DELGADO TELLEZ DE CEPEDA	ETS EDIFICACIÓN	MATEMÁTICA APLICADA	78	2.500,00 €
MARÍA EMILIA ROMÁN LÓPEZ	ETS ARQUITECTURA	URBANÍSTICA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	76	5.000,00 €
PEDRO JOSÉ BENITO PEINADO	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE (INEF)	SALUD Y RENDIMIENTO HUMANO	76	5.000,00 €
MARIA POVEDA VILLALÓN	ETSI INFORMÁTICOS	INTELIGENCIA ARTIFICIAL	74	2.500,00 €
LUIS LASSALETTA COTO	CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS AGRARIOS Y MEDIOAMBIENTALES. "CEIGRAM"	NO PROCEDE	70	5.000,00 €
ÁLVARO RAMÍREZ GÓMEZ	ETSI DISEÑO INDUSTRIAL	INGENIERÍA MECÁNICA, QUÍMICA Y DISEÑO INDUSTRIAL	66	5.000,00 €
ANA MARÍA ESTEBAN MALUENDA	ETS ARQUITECTURA	COMPOSICIÓN ARQUITECTÓNICA	62	5.000,00 €
ROQUE CORRAL GARCÍA	ETSI AERONÁUTICA Y DEL ESPACIO	MECÁNICA DE FLUIDOS Y PROPULSIÓN AEROESPACIAL	60	2.500,00 €
M. VICTORIA CARBONELL PADRINO	ETSI AGRONÓMICA, ALIMENTARIA Y DE BIOSISTEMAS	INGENIERÍA AGROFORESTAL	56	5.000,00 €

SOLICITUDES EN LISTA DE RESERVA:

SOLICITANTE	ESCUELA	DEPARTAMENTO	PUNTUACIÓN	AYUDA
JESUS ULARGUI AGURRUZA	ETS ARQUITECTURA	PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	54	5.000,00 €
SERGIO JOSÉ RIOS AGUILAR	ETSI INFORMÁTICOS	INGENIERÍA DE ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y ESTADÍSTICA	52	5.000,00 €
JOSÉ MARÍA DEL ÁLAMO RAMIRO	ETSI TELECOMUNICACIÓN	INGENIERÍA DE SISTEMAS TELEMÁTICOS	44	2.500,00 €
SOLEDAD LE CLAINCHE MARTÍNEZ	ETSI AERONÁUTICA Y DEL ESPACIO	MATEMÁTICA APLICADA A LA INGENIERÍA AEROESPACIAL	44	5.000,00 €
RAFAEL GARCÍA GARCÍA	ETS ARQUITECTURA	COMPOSICIÓN ARQUITECTÓNICA	40	5.000,00 €
RAFAEL MORÁN MOYA	ETSI CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	INGENIERÍA CIVIL: HIDRÁULICA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	36	5.000,00 €
DAVID DIAZ GUTIÉRREZ	ETSI NAVALES	ARQUITECTURA, CONSTRUCCIÓN Y SISTEMAS OCEÁNICOS Y NAVALES	24	5.000,00 €
JUAN VIU SOS	ETSI CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	MATEMÁTICA E INFORMÁTICA APLICADAS A LAS INGENIERÍAS CIVIL Y NAVAL	22	5.000,00 €

En base al artículo 7 de la citada convocatoria, los solicitantes que resulten beneficiarios deberán enviar al Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Doctorado de la UPM (programapropio.investigacion@upm.es), **en el plazo de 10 días a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución, la aceptación de la ayuda** otorgada en la presente convocatoria. Transcurrido este plazo sin que el solicitante haya presentado la documentación, se entenderá que renuncia a esta ayuda.

Contra la presente resolución podrán recurrir los interesados en los casos y formas previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a 24 de mayo de 2022

EL RECTOR

Guillermo Cisneros Pérez